



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

4581

Exposición al Público de los pliegos de condiciones administrativas particulares del procedimiento negociado sin publicidad para la contratación de las obras de "Remodelación Es Porrassar- Skate, Futbol y Zona Verde"

Mediante Decreto 68 de 13 de marzo se han aprobado los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir el procedimiento negociado sin publicidad para la contratación de las obras del Proyecto de REMODELACIÓN ES PORRASSAR- SKATE, FÚTBOL Y ZONA VERDE y el inicio del procedimiento de adjudicación, los cuales - en cumplimiento del artículo 188.3 de la Ley 20/2006 de la CAIB - se exponen al público en el perfil del contratante de la página web municipal www.ajalgaida.net durante el plazo de diez días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el BOIB plazo en el que podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por esta alcaldía.

Algaida a 13 de marzo de 2015.

el Alcalde

Francesc Miralles Mascaró

